



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0048249/2010

CORDOBA, 19 de noviembre de 2010

VISTO:

- o La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina I del Hospital San Roque, por la que solicita la designación del Méd. Plácido A. Gallegos en el cargo de Profesor Asistente (DSE), en reemplazo por licencia de la Dra Susana Vanoni (RHCD 670/10);

CONSIDERANDO:

- o El visto bueno de Secretaría Académica a fs. 4 vta;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente al Sr. Méd. Plácido Antonio GALLEGOS (DNI 12.893.583) en el cargo de Profesor Asistente (DSE), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Dra Vanoni, en la Cátedra de Medicina I, UHMI Nro 2, Hospital San Roque, desde el día de la fecha y hasta el 31-3-2011 o antes si la Dra Vanoni se reintegrase.

ART.2º: El Señor Plácido Antonio Gallegos deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Académico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. Gustavo L. Irioo
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

3889